CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 15249

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito de San Luis, de la provincia de Cañete, región Lima**, cumple su **centésimo quincuagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 13,322 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1871**, durante el gobierno del ex presidente José Balta y Montero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Luis,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** teniendo como anexos los Centro poblados la quebrada, Laura Caller, Santa Barbara, Santa Cruz y hacienda Arona. Los límites del distrito de San Luis: por el norte limita con las provincias de Lima y Huarochirí; por el este limita con la provincia de Yauyos; por el sur limitara con la provincia de Chincha, en el departamento de Ica, y por el oeste limita con el Océano Pacífico.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Luis, de la provincia de Cañete, región Lima, por su CLIV aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Zósimo Infanzón De la Cruz, alcalde **del distrito de San Luis, de la provincia Cañete, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Luis,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:57:02-0500